



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023

Proceso No. 2020-00122

De conformidad con las solicitudes allegadas y como quiera que se advierte que en el auto adiado 21 de septiembre de 2023 se incurrió en un error puramente de digitación pues se señaló como fecha para audiencia el día 23 de enero de 2023 siendo lo correcto y como quedará en dicho auto, el día 23 de enero de 2024.

En este orden de ideas, se corrige tal providencia de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso.

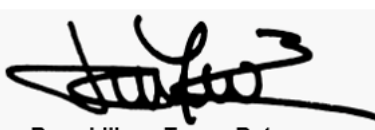
Se pone de presente a las partes, que la hora y forma de llevar a cabo la audiencia, es la misma que en el auto por medio del cual se convocó a audiencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 85 del 17 de noviembre de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria